

Apartamento en venta en Benalmadena, Costa del Sol

3 Habitaciones | 2 Baños | 207 m² Interior | 12 m² Terrazas | **Garaje** Si | **Jardín** Si | **Piscina** Si |



Descripción de la propiedad

¡Descubre tu nuevo hogar a solo unos pasos del mar! Este espectacular piso en venta, con una superficie de 207 m², ofrece todo lo que necesitas para disfrutar de una vida cómoda y relajante. Ubicado en una zona privilegiada, cerca de todos los servicios, este inmueble cuenta con vistas al mar que te dejarán sin aliento.

Al entrar, te recibe un acogedor hall que da paso a un amplio salón comedor, ideal para compartir momentos inolvidables con familia y amigos. Desde aquí, puedes acceder a dos terrazas donde disfrutar del sol y las vistas al mar. La cocina está completamente equipada y amueblada, perfecta para los amantes de la gastronomía.

La vivienda dispone de tres luminosos dormitorios, siendo el principal un auténtico refugio con baño en suite y acceso a una terraza privada. Uno de los dormitorios secundarios también tiene acceso a otra terraza con vistas al mar, ideal para relajarte al final del día. Además, hay un baño adicional para compartir.

Este piso se vende amueblado y cuenta con armarios empotrados, calefacción por bomba de frío/calor eléctrica y aire acondicionado para garantizar tu confort en cualquier época del año. Situado en la cuarta planta, el edificio cuenta con ascensor y ofrece una orientación sur-oeste que asegura luz natural durante todo el día.

Como valor añadido, incluye dos plazas de garaje en el precio y acceso a una fantástica piscina y jardín comunitarios. No dejes pasar esta oportunidad única de vivir en un lugar donde la comodidad y la belleza se encuentran. ¡Contáctanos y ven a verlo!

En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.